



FECHA LÍMITE DE INSCRIPCIÓN:	Viernes 11 de septiembre de 2020	Quinta Generación
INICIO DEL PROGRAMA:	Lunes 14 de septiembre de 2020	Inscripción \$4,000.00 (Cuatro mil pesos 00/100 M.N.)
DURACIÓN DEL PROGRAMA:	9 CUATRIMESTRES (3 AÑOS)	36 mensualidades de \$4,000.00 a \$2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.)

**HORARIO**

La plataforma está disponible 24 horas de lunes a viernes, por lo cual el participante puede establecer sus horarios de estudio. El tutor dará respuesta de lunes a viernes dentro de las siguientes 24 horas.

**VENTAJAS DE ESTUDIAR EN LÍNEA**

- ✓ Tú decides cuándo y dónde estudiar.
- ✓ La plataforma educativa te ofrece los recursos necesarios para tu aprendizaje.
- ✓ Tu aprendizaje será guiado por tutores expertos.

**VENTAJAS DE ESTUDIAR EN EL INAP**

- ✓ 65 años formando líderes en la Administración Pública.
- ✓ Los mejores tutores en cada una de las materias.
- ✓ Actualización constante de los contenidos educativos.

Informes:  
Educación en Línea  
(55) 50 81 26 29

[educacionenlinea.enpg@inap.org.mx](mailto:educacionenlinea.enpg@inap.org.mx)

El INAP inaugura una nueva fase, en la cual se hace uso de las tecnologías de la información y de la comunicación a fin de hacer accesible la formación profesional en el campo de la Administración Pública a quienes, por compromisos laborales o por razones de residencia, se vean imposibilitados de realizar estudios en la modalidad presencial.

A diferencia de los programas ofrecidos por otras instituciones académicas, orientados fundamentalmente a satisfacer requerimientos en las áreas de docencia e investigación, el programa de Licenciatura en Administración Pública en Línea del INAP se enfoca de manera directa en la formación de personal para el servicio público, a través de contenidos que favorecen un enfoque teórico - práctico.

## OBJETIVOS

1. Formar profesionales que cuenten con las competencias requeridas para desempeñarse con eficiencia, eficacia y calidad en las organizaciones de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, en los ámbitos Federal, Estatal y Municipal del país; así como en organismos autónomos, empresas productivas del Estado, organizaciones no gubernamentales y del sector social, en el ámbito nacional e internacional.
2. Contribuir a la formación de profesionales de la Administración Pública que se desempeñen con base en valores de: ética, transparencia, integridad, igualdad, compromiso profesional, equidad de género, rendición de cuentas, anticorrupción, honestidad, legalidad y justicia, principalmente; aplicables en el ejercicio del servicio público.
3. Dotar de instrumentos metodológicos y técnicos basados en las tecnologías de información y comunicaciones, que permitan un aprendizaje integral de los estudiantes acorde al desarrollo del mundo actual.

## PERFIL DEL EGRESADO

Al concluir la Licenciatura en Administración Pública a distancia, el egresado tendrá el siguiente perfil de competencias:

### Conocimientos

- Bases teóricas y metodológicas de investigación científica de la Administración Pública como ciencia social.
- Relaciones Estado-Sociedad en el mundo global.
- Teoría de la Administración Pública.

- Administración y gestión estratégica de personal, presupuesto y recursos materiales en el sector público.
- Tendencias en la Administración Pública

### **Habilidades**

- Calidad para el desempeño profesional en la Administración Pública.
- Iniciativa y creatividad para proponer mejoras en la gestión pública.
- Compromiso, responsabilidad y profesionalismo en el servicio público.
- Actitud de servicio centrada en el usuario.

### **Destrezas**

- Desempeño con calidad en el servicio público y en el contexto normativo de la AP.
- Análisis de problemas públicos y diseño de políticas públicas.
- Formación de grupos y equipos de trabajo para el desempeño eficiente, eficaz y con calidad de las organizaciones públicas.
- Manejo de conflictos y situaciones críticas en el servicio público.
- Negociación y toma de decisiones en los asuntos públicos.

### **Valores**

- Ética
- Honestidad y transparencia en el manejo de los recursos públicos.
- Igualdad, equidad de género, derechos humanos y justicia en su desempeño como servidor público.
- Solidaridad con las necesidades sociales y enfoque al bien común.
- Vocación para el Servicio Público.

## **TUTORES EXPERTOS**

El alumno contará con la asesoría de profesionistas especializados en los contenidos de cada módulo. Todos los tutores cuentan con el grado de maestría o doctorado y se encuentran capacitados en el uso de las herramientas de comunicación y los recursos que ofrece la plataforma INAP.

## DURACIÓN

La Licenciatura en Administración Pública en Línea tiene una duración de 3 Años, distribuidos en 9 cuatrimestres. Tiene una carga obligatoria de trabajo de 20 horas semanales calendarizadas en el avance programático.

## HORARIO

La plataforma está disponible 24 horas de lunes a viernes, por lo que el participante tiene flexibilidad para establecer sus horarios de estudio. El tutor dará respuesta de lunes a viernes dentro de las siguientes 24 horas.

## FECHAS DE INICIO Y FIN

**14 de Septiembre de 2020- septiembre 2023**

## PERFIL DE INGRESO

1. Hombres y Mujeres mayores de 21 años.
2. O que cuenten con experiencia de un año en el servicio público.
3. 3 años o más de ser egresados de Nivel Medio Superior.
4. Preparatoria completa y acreditada ante la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública.
5. Disciplina de aprendizaje autodidacta.
6. Dominio básico de:
  - Paquetería Office en ambiente Windows
  - Navegación en internet
  - Manejo de correo electrónico
7. Con disponibilidad de por lo menos 20 horas a la semana.

## REQUISITOS DE ADMISIÓN

1. La siguiente **documentación** debe entregarse **personalmente** o enviada por **mensajería** especializada en las oficinas de la Subdirección de Servicios Escolares:
  - Solicitud de Ingreso (llenar formato).
  - Original de Acta de Nacimiento.
  - Original de Certificado Total de Estudios Nivel Medio Superior.
  - CURP.

- CV.
- Realizar pago de inscripción.

La Subdirección de Servicios Escolares de la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental del INAP, revisará la documentación y, en su caso autorizará la inscripción.

## **FECHA LÍMITE DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN**

**Septiembre de 2020**

## **COSTO Y FORMA DE PAGO**

- a) Una vez autorizado el ingreso por la Escuela Nacional de Profesionalización Gubernamental, el participante deberá pagar \$4, 000.00 (cuatro mil pesos), por concepto de inscripción.
- b) La colegiatura mensual tiene un costo de \$2,000.00 (dos mil pesos). Cada una de las 36 mensualidades debe pagarse a más tardar dentro de los primeros diez días del mes correspondiente.

